



Río Cuarto, 1 de septiembre de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141895 y la nota presentada por la Coordinadora de la carrera Licenciatura en Enfermería: Prof. María Soledad GÓMEZ, referida al reconocimiento de la materia: *Lengua Extranjera (Alemán) (6892)*, como asignatura electiva, para la estudiante Milagros Evelin CEBALLOS (D.N.I. 41.116.838), de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que la estudiante CEBALLOS está inscripta en la carrera Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017.

Que es requisito del Plan Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la estudiante solicita se le reconozca la asignatura: *Lengua Extranjera (Alemán) (6892)* cursada y aprobada (Tomo 1158, Folio 112, fecha 01/08/2022).

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Escuela de Enfermería.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Lengua Extranjera (Alemán) (6892)* -120 hs.- con una calificación de 6 (seis) puntos, con fecha 1 de agosto de 2022 para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, Versión 2 como **asignatura electiva** para la estudiante **Milagros Evelin CEBALLOS** (D.N.I. 41.116.838).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 533/2023

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 04 de septiembre de 2023, 12:48 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230904-64f5fc52332ba**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas